



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2225
Fecha ...08 / ...03 / 2019.

RESOLUCION N° **0134**
NEUQUEN, 22 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 699--M/19 de la Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° , obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B n° 0210-00001953 por \$ 2.070.- (Pesos Dos Mil Setenta), n° 0210-00001952 por \$ 2.070.- (Pesos Dos Mil Setenta) y n° 0210-00001954 por \$ 4.140.- (Pesos Cuatro Mil Ciento Cuarenta) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras multifunción marca Xerox WC 4072/5020/3615, durante el mes de diciembre/2018;

Que dada la finalización de la Orden de Compra n° 438/2018 Prorroga 10/2018 se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones, mientras se tramita la solicitud n° 54386 D;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Movilidad Urbana;

Que dichos equipos son utilizados en oficinas de la Secretaría, Subsecretaría de Obras Particulares y Dirección Gral de Licencia de Conducir;

Que por Pase n° 211/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 7601;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0210-00001953, n° 0210-00001952 y n° 0210-00001954 por la suma total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 8.280.-) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras multifunción marca Xerox WC 4072/5020/3615, durante el mes de diciembre/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Garcia


C.P.N. Zulema Pamela Ruiz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN